

## Informe del CDC del 3 de Agosto de 2021

CDC virtual por plataforma zoom con unos 60 participantes. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleuniversitaria en: <http://www.youtube.com/watch?v=L219Dgio65I>

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/23884D9C9BCB71AC03258721001BF8EE?opendocument>

Se pospusieron los puntos 5, 8, 9, 10, 11, 67, 70, 71 y 72 así como las bases propuestas por CCI para apoyar nueva ofertas de enseñanza o fortalecimiento de ofertas existentes en el interior. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

### 2. Hospital de Clínicas - reestructura edilicia.

El rector informó que se está trabajando en formas de financiar inversiones de envergadura en el HC. La UdelaR tiene por primera vez en mucho tiempo la disponibilidad de metros cuadrados para cubrir ciertas necesidades en Montevideo. Sugiere una reflexión general sobre cómo repensar la planta física de la UdelaR. Informó que se han reunido con Presidencia y ASSE para explorar la posibilidad de, a partir de acuerdos de provisión de servicios, financiar modificaciones de la planta física del HC. Hay posibilidades, no certezas. Se sugiere armar una propuesta que se pueda plantear a las autoridades nacionales.

El director del HC, Dr. Villar, hizo una presentación que vale la pena mirar (empieza aproximadamente a las 19.40 hrs). El proyecto podría ser del orden de 60 millones de dólares en unos 4 o 5 años. Habría que hacer un montaje financiero (fideicomiso) para poder adelantar estos montos y sustentarlo contra servicios que el HC puede hacer al Sistema Nacional Integrado de Salud.

Hubo varias intervenciones muy positivas y enfatizando en la necesidad de pensarlo como un proyecto de la salud en su sentido más amplio y de la universidad en general.

Se acordó autorizar a seguir estudiando ese camino y elaborando una propuesta con un grupo de trabajo específico y apoyo de las direcciones generales.

### 3. Propuesta de asignaciones presupuestales de recursos incrementales y reasignación de algunos recursos.

Se aprobó parcialmente la propuesta elaborada por rectorado y presentada por la CPP. En particular;

a) Asignar a Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad de la República 200 millones de pesos en el rubro Remuneraciones y 58.908.000 pesos en el rubro Gastos e Inversiones, con el objetivo de sostener las líneas programáticas Democratización de la enseñanza universitaria y Fortalecimiento y uso del conocimiento científico y cultural

de calidad (Programa presupuestal Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional)

b) Reservar 90 millones de pesos en el rubro remuneraciones para el diseño e implementación de Centros o Institutos universitarios centrales.

c) Reservar 15 millones de pesos en el rubro Gastos e Inversiones para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia.

d) Asignar al Hospital de Clínicas 8 millones de pesos en el rubro remuneraciones para atender el financiamiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza del personal no docente suplente del Hospital de Clínicas de fecha 22/12/2015 vinculado al pago de las suplencias en el Hospital de Clínicas.

e) un refuerzo de 15 millones de pesos para el Plan de Obras Regulares.

Se creó una comisión que va a estudiar los criterios de uso de los recursos asignados en (a) y antes de proceder a asignar los recursos reservados en (b) y (c) se debe acordar sobre temas como gobernanza, forma de asignación, etc.

También se resolvió utilizar parte de las economías que se generen por la asignación de recursos permanentes mencionados antes en:

a) Adelantar el ingreso a la DT de docentes que están esperando por falta de fondos.

b) fortalecer las becas de bienestar universitario

Hubo previamente un largo intercambio en relación al programa de cuota mutual, que está desfinanciado y en déficit creciente. Ante el planteo del Rector de vincular el mantenimiento de ese derecho a la asignación de parte de los recursos permanentes propuestos (y el cambio general en la manera en que se elaboró la propuesta), la delegación docente estuvo fuera de sala en ese punto. Se resolvió encomendar a la CPP el estudio de alternativas de absorción progresiva del déficit de la cuota mutual minimizando el efecto sobre los docentes de menos recursos. La delegación docente votó en contra.

Fue una larga e importante discusión en relación a cómo manejar el presupuesto universitario. Es interesante escucharla (al comienzo del CDC).

4. Se aprobó empezar el relevamiento continuo de docentes (FormA-Docente).

6. Se aprobó la nueva Ordenanza de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República.

12. Se rechazó la propuesta de que si en una lista de LLOA de un servicio alguien financiado no usa los recursos (por ejemplo por haber ya accedido al grado superior) y se quieren usar para financiar al siguiente en la lista de prelación, pero el mismo tiene un grado superior y la plata no alcanza, que el servicio pueda aportar la diferencia. Se prefirió no modificar lo resuelto en la materia.

13. Se aprobó la propuesta de AFFUR de apoyar económicamente el programa de culminación de estudios de los funcionarios, PROCES.

En temas entrados.

1. Se aprobó la propuesta de CCI para distribución de los recursos de incremento presupuestal para el interior. Las bases se pospusieron.
2. Se aprobó el fallo del llamado 2021 al Programa de Proyectos de Investigación e Innovación orientados a la Inclusión Social, Modalidad A "Corto plazo, duración entre 9 y 12 meses", de CSIC.
3. Se aprobaron las Bases del Llamado 2020-2021 al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos de CSIC, incorporando la modalidad "Asistencia a Congresos presenciales en contexto de pandemia".
- 4 Se aprobó el fallo del Programa Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado 2021, de CSP.
- 5 Se aprobaron las Bases Becas de Apoyo Finalización de Posgrados (Doctorado y Maestría), de CSP.
- 6 Se aprobaron las Bases Apoyo a Docentes para estudios de Posgrado de CSP.

Próximo CDC ordinario: el 17 de Agosto de 2021.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall y Gonzalo Salas.

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**